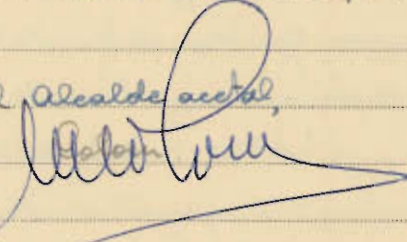


XXVI

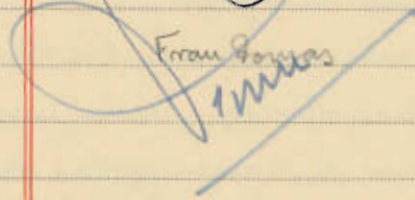
Se acuerda nueva cantidad. Seguidamente y hallandose en trámite de copia a que por el Ministerio de Educación Nacional se aprueben definitivamente los proyectos de construcción de grupos escolares en San Españolet por la cantidad de 1.713.336'36 ptas y Finestres Verdes por 1.880.318'64 ptas. Se acuerda que el importe total de 3.593.655' - ptas. figure en la relación de Resultados de Gastos.

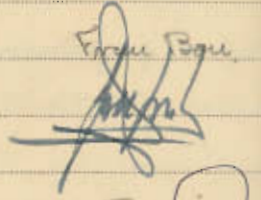
Por la secretaria se hace constar no han excusado la ausencia los señores que han dejado de asistir al acto.

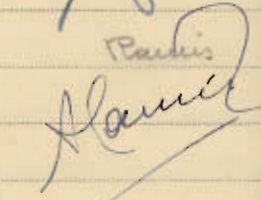
Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente, siendo la hora veinte y una y dos minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de todo lo cual certifico.

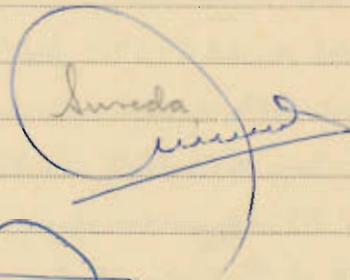
el Alcalde Acetral,


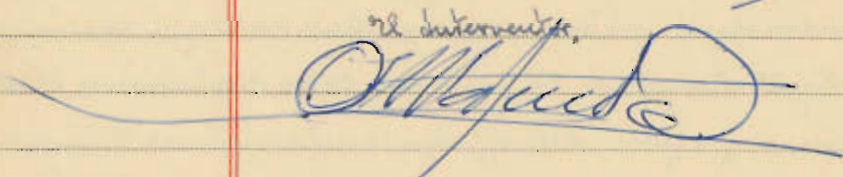


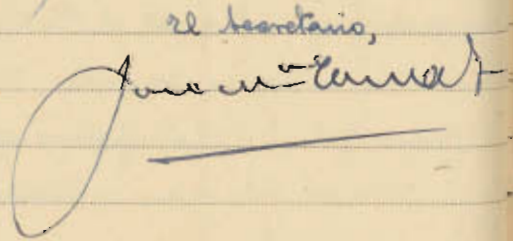
Fran Bonitas


Fran Egu


Pauis


Linda


el Interventor,


el Secretario,


Nº 1

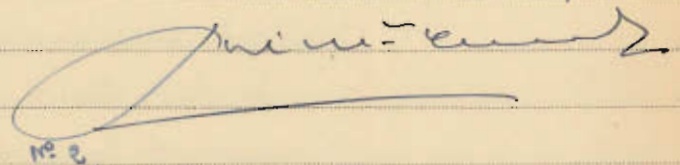
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día tres de enero de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el lugar de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince mi

unos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día cinco de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,



Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 5 de enero de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día cinco de enero de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Jose Frau Bou, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Frau Tomas, D. Lorenzo Frau Roselló, D. Guillermo Sureda Melendez, D. Francisco Salvá Planas, el Interventor de Fondos acetal, Don Pedro Fluxá deón de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda se realicen trámites para proveer plaza de Aparajador.

"que se realicen los oportunos trámites en el sentido de que se provea la plaza de Aparajador municipal que figura como vacante en el Presupuesto Ordinario de este Excmo. Ayuntamiento, para el ejercicio de 1962. - Este es el parecer. - - - = Palma a 30 de diciembre de 1961. = Francisco Vadell. - Rubricado."

3

Se acuerda conceder Premio Nupcialidad a Don Pedro Bover.

Seguidamente se acuerda conceder el Premio de Nupcialidad, importante tres mil pesetas, a Don Pedro Bover Pujol, de la Brigada de Arbitrios, por haber acreditado la celebración de un matrimonio.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes